

EDITORIAL

Una necesaria posición de Estado

El Gobierno de España no puede permitirse tener voces tan dispares sobre el plan de Trump para Gaza y Pedro Sánchez y Núñez Feijóo deberían de establecer un mínimo hilo de diálogo

La conversión en ariete en la arena política nacional de la crisis de largo recorrido histórico en Oriente Próximo y, en este trance concreto, de las atrocidades de Israel en Gaza -se denominen "genocidio" o se dejen en "masacre"- está derivando en colisiones partidarias que no deben desviar del objetivo esencial. Esto es, que España sea capaz de desarrollar una estrategia de Estado ante la comunidad internacional en un momento en que lo perentorio es parar la aniquilación de los gazatíes a manos del Gobierno de Benjamín Netanyahu y lograr que Hamás libere a los rehenes a los que mantiene secuestrados. Y lo urgente, intentar asentar las expectativas generadas, contra pronóstico, por el plan de paz de Donald Trump, el cual ha forjado, al menos, una mayoritaria disposición internacional a considerarlo, posición en la que coinciden en España el presidente del Gobierno y el líder de la oposición. La agenda propia de Pedro Sánchez y la dependencia de una amalgama de socios dispares ha introducido en las últimas legislaturas un elemento disruptivo en la política exterior española, que ha sucumbido también a los letales efectos de la polarización.

Pero ni esta constatación ni el hecho de que la denuncia de la devastación en Gaza haya flirteado frívolamente en las últimas semanas con la utilización electoral deben orillar que los distintos gobiernos españoles han mantenido, desde la Transición, lazos diplomáticos tanto con los israelíes como con los palestinos. Y con una apuesta compartida por la solución de los dos estados de los que siguen siendo los dos grandes partidos del país. Ni Sánchez ni Feijóo deberían dejarse tironear por sus extremos hacia posiciones que no representen ese amplísimo cauce central de la sociedad que deplora la represión israelí sobre Gaza, que no otorga legitimidad a Hamás y que sigue apostando por una salida negociada. Urge que Pedro Sánchez y Alberto Núñez Feijóo establezcan un mínimo hilo ante todo lo que está en juego, en términos humanitarios, diplomáticos y geopolíticos, en Oriente Próximo.

PSOE y PP comparten la solución de los dos estados en el conflicto de Oriente Medio

Una joven ciclista de éxito

La pamplonesa Paula Ostiz Taco acaba de firmar una de esas grandes gestas que permanecen en la memoria y en el tiempo. En apenas nueve días, esta joven de 19 años se ha colgado al cuello tres medallas en las dos mayores citas del ciclismo júnior: el campeonato del Mundo y el de Europa. En Ruanda se hizo primero con la presea de plata en la prueba de crono y con el maillot arcoíris después en la de ruta. Este miércoles, y ya en tierras francesas, ganó su segundo oro de la semana en la competición contrarreloj, todo un festín que podría coronar hoy si consigue volver a subir al podio en la cita en ruta del Europeo. Pese a que la navarra dice vivir "en un sueño" la realidad es que Paula Ostiz ya se ha consolidado como una de las mayores promesas del deporte navarro, llegando a debutar esta temporada en el campo profesional con el Movistar. Y aún le quedan muchos más kilómetros por delante.

Irregularidades administrativas y adjudicaciones sospechosas

No es una buena idea encargar informes de auditoría para luego intentar desacreditarlos

Javier Carnicero



LOS ciudadanos de Navarra asistimos perplejos a la reacción que han tenido la presidenta del Gobierno de Navarra y sus consejeros de Cohesión Territorial y de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a los informes sobre las adjudicaciones del túnel de Belate y de viviendas de protección oficial que han elaborado la Oficina Anticorrupción y una empresa auditora. Según dicen estos tres miembros del gobierno, solo se trata de irregularidades o defectos administrativos sin importancia.

Resulta que Nasuvinsa, que es una empresa pública del Gobierno de Navarra, adjudicó la construcción de un edificio de viviendas para alquiler social a una UTE que está bajo sospecha. La empresa auditora encargada por el Gobierno de Navarra para analizar esa adjudicación se ha encontrado con que no hay actas de la mesa de contratación, que no se sabe quién la presidió y tampoco se ha encontrado el informe o informes que justifiquen la decisión adoptada. Como cualquier empresario, director financiero, contable o estudiante de contabilidad sabe, el peor resultado de una auditoría es el que informa de que esa auditoría no es posible, porque no existe la documentación que respalde las decisiones que se adoptaron. Ese es el resultado de una auditoría de una empresa pública y se desecha diciendo que son irregulari-

dades administrativas. Tenga la obligación o no de cumplir la ley de contratos, en una entidad pública las decisiones y los pagos se tienen que justificar y documentar, y se debe conocer quién es el responsable de la toma de decisiones. No justificar y documentar las decisiones en una entidad pública es algo de suma gravedad. Da igual que el consejero "comparta" o "no comparta" las conclusiones del informe. Los documentos, los informes, los justificantes, están o no están, y la auditora dice que no están. La falta de esos documentos es motivo suficiente para exigir responsabilidades.

La documentación disponible sobre las obras del túnel de Belate sí que contiene actas, informes, correos electrónicos, reparo de la intervención delegada y voto particular de vocales y secretario de la mesa. Sin embargo, ni el reparo no suspensivo, ni los votos particulares, han impedido la adjudicación de la obra, aunque eso sí, después de dos meses de demora y de que se solicitara un documento al Ministerio de Transportes para completar un expediente defectuoso. Nunca se había visto tanta oficiosidad en



un departamento del Gobierno de Navarra.

La Oficina Anticorrupción ha informado que la adjudicación es nula de pleno derecho y a pesar de semejante conclusión se sigue afirmando que es la "más transparente" de todas. Es transparente, porque todos nos hemos podido enterar de que se ha encargado la obra a una UTE sospechosa de corrupción, contra la opinión de los letrados de la mesa de contratación y del interventor delegado, y a pesar de que el informe técnico que motivó la adjudicación del concurso se elaboró por el presidente de la mesa después de conocer los del resto de los técnicos y de que ese informe inclinara la decisión hacia la UTE beneficiaria del contrato. Puede que se trate solo de "irregularidades administrativas", pero esas irregularidades, que con tanta tranquilidad se despachan, son de tal calibre que han conducido a que se haya adjudicado una obra a quien de no existir esas anomalías no hubiera ganado la licitación. El resultado es que la obra no la está ejecutando la empresa o UTE que ha presentado la oferta más ventajosa, sino la que se ha visto beneficiada de esas "irregularidades" y de la oficiosidad del departamento de Cohesión Territorial para perfeccionar una documentación incompleta.

El Gobierno de Navarra se enfrenta a una situación que no recordábamos desde los años 90. Si la empresa sospechosa de participar en prácticas "irregulares" ha tenido en nómina a la pareja del portavoz del grupo socialista en el Parlamento de Navarra, si esa misma empresa también ha tenido en nómina a la hermana del Secretario de Organización del PSOE, si se sospecha que ese Secretario de Organización es propietario de esa empresa, y además la legalidad de estos dos contratos es más que cuestionable, la huida hacia adelante que parece haber iniciado la Presidenta no parece la mejor decisión política.

Lo que desde luego no es una buena idea es sacar pecho y encargar informes de auditoría para luego intentar desacreditarlos negando la evidencia. Se han pedido informes y se han elaborado esos informes, pues se asumen las consecuencias, se colabora con la justicia y se toman decisiones anteponiendo el interés general al personal o de partido. Eso es lo que los ciudadanos y los contribuyentes nos merecemos.

Javier Carnicero Giménez de Azcárate. Exdirector gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, entonces Servicio Regional de Salud

DIARIO DE NAVARRA Fundado en 1903

EDITA: Diario de Navarra, S.A.U.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Alfonso Barón Irujo

DIRECTOR GENERAL **José Manuel Erro Miranda**

DEPÓSITO LEGAL:

Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255

DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

Grupo
La Información

DIRECTOR **Miguel Ángel Riezu Boj**

SUBDIRECTORES
Nacho Calvo (Contenidos) y Fernando Hernández (Transformación y Desarrollo Digital).

REDACTORES JEFES
Luis Guinea, Jesús Manrique, Jesús Rubio y Marcos Sánchez.

JEFES DE SECCIÓN
José María Belcos, Fernando Ciordia, José Carlos Cordovilla, Pilar Fernández Larrea, Yulen Garmendia y Germán Larrañaga.

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063

DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

*Reglamento EMFA disponible en la sección "Aviso Legal" dentro de diariodenavarra.es.

TELÉFONOS
Centralita-Redacción 948 236050
Publicidad 948 221355
Fax Publicidad 948 206048
Distribución 948 236000
Suscripciones 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.